

# **DISCURSO DÍA DE LA CONSTITUCIÓN**

**(06/12/2012)**

Molt Honorable President del Govern,

Molt Honorable President del Parlament,

Excelentísimas autoridades, miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, señoras y señores...

En primer lugar, quiero agradecer a todos vuestra presencia en ésta mi primera intervención como delegada del Gobierno en Illes Balears en un acto tan significativo como el trigésimo cuarto aniversario de la Constitución Española de 1978.

Asimismo, quiero agradecer al Govern balear y al Consell de Mallorca su desinteresada colaboración en la celebración de este acto que recuerda al texto máximo que nos une a todos los españoles, en un lugar tan emblemático como es este salón de La Almudaina.

Y, ¡cómo no!, gracias también a los siete representantes de la sociedad balear (Eugeni, Oriol, Jaume, Joaquín, Antonio, Iván y Jennifer) que nos han honrado con su presencia y que, en nombre de todos los ciudadanos de estas Islas, han recordado a los presentes algunos de los preceptos más importantes que formula nuestra Constitución.

Hoy celebramos el Día de la Constitución Española. Este 6 de diciembre no es el día que conmemora ninguna batalla, ningún pleito. Es el día de una victoria sin guerra, sin muertes ni vencidos, que marca el final de una etapa oscura y el inicio de otra de crecimiento y esplendor.

Es el día en el que los españoles, por fin, supimos entender que la unidad nos daba la fuerza necesaria, imprescindible, para consolidar nuestra joven democracia.

Es así, la Constitución es el pilar en el que se sustenta nuestra democracia y, por encima de todo,-es el cimiento de la unidad de España. Una unión reflejada en su artículo 2 y que quiero recordar ahora literalmente:

“La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas.”

En una etapa tan complicada como la que estamos atravesando, la unión de todos los rincones de España es fundamental, esencial, para que podamos resurgir de esta larga crisis, mejor y también más fuertes, como parte imprescindible de una Unión Europea en la que España debe tener una voz predominante, indisoluble, al lado de las grandes potencias continentales.

Esta unidad (que algunos ponen en entredicho por motivos ajenos a la historia, motivos individuales y personalistas). Esta unidad, decía, tiene que ir acompañada de un profundo sentimiento solidario, sobre todo de los que más tienen hacia los que menos, de aquellos que, con su buen hacer y su esfuerzo, pueden y deben tirar del país.

Un país, España, que estoy convencida de que saldrá reforzado tanto de esta dura travesía económica (sin duda gracias al trabajo, esfuerzo y tesón de nuestro Gobierno) como de los

intentos de desestabilización o ruptura de algunos con poco sentido de Estado, más preocupados por un supuesto legado individual que por los intereses de los millones de personas que representan.

No es honesto que se utilice el argumento del mal reparto, cuando ha sido la solidaridad entre todos lo que hizo que los españoles levantaran un país moral y políticamente hundido.

No es justo argumentar proyectos de desunión basándose en las diferencias, cuando estas diferencias son precisamente nuestro tesoro, nuestra mayor riqueza.

En un día como el de hoy es oportuno volver la vista atrás:

Primero dos siglos, 200 años, hasta 1812, para recordar la Constitución de Cádiz, primera norma fundamental de España que estableció una serie de principios de libertad, democracia, ciudadanía, separación de poderes, soberanía nacional e igualdad jurídica...

Y segundo, el texto actual, el nuestro, el de hace apenas 34 años, que todos los españoles refrendamos y que sigue hoy tan vigente o más que el primer día.

Entonces, a finales de los años 70, durante la difícil Transición española, nuestros políticos y gobernantes nos dieron toda una lección de responsabilidad y entrega por una nación, un país que nosotros tenemos el deber de preservar y fortalecer.

En aquel 1978, dirigentes de formaciones cuyas diferencias y heridas abiertas no tienen parangón en la realidad actual, fueron capaces de aparcar sus intereses partidistas, sus máximas aspiraciones, sus ideologías, para, todos juntos, redactar una Constitución que fue respaldada entonces por el 90% de todos los españoles.

No hace tanto pues, apenas una generación, que andaluces, catalanes, castellanos, vascos, gallegos, extremeños o nosotros, aquí en Baleares, nos adherimos a una Carta Magna que escenificó y selló la unidad y posterior prosperidad del país que hoy disfrutamos.

Una prosperidad en la que han participado muchos hombres, nombres e instituciones, entre ellos la Corona española, sin duda uno de los actores principales responsables de garantizar la unidad y vertebración del país.

Así, recordemos, el artículo 56 de la Constitución, relativo a la figura de la corona y sus funciones, señala:

“El Rey es el Jefe del Estado, símbolo de su unidad y permanencia, arbitra y modera el funcionamiento regular de las instituciones, asume la más alta representación del Estado español en las relaciones internacionales, especialmente con las naciones de su comunidad histórica, y ejerce las funciones que le atribuyen expresamente la Constitución y las leyes.”

La Constitución asigna, pues, a la Corona, unas labores, unas funciones, que, en ocasiones, han sido descritas como vacías, insustanciales o puramente figurativas.

Lo cierto, sin embargo, es que, de hecho, el ejercicio de tales funciones ha resultado en ocasiones trascendental, tal y como quedó patente durante la dura transición política y durante otros episodios que todos tenemos en mente.

Al mismo tiempo, es justo e ineludible recordar el papel tan destacado, y reconocido desde el exterior, que la Corona juega como máximo representante del país fuera de nuestras fronteras. En cualquier rincón del mundo Su Majestad el Rey es alabado y valorado unánimemente. Su esfuerzo para estrechar lazos internacionales es y ha sido impagable durante las últimas tres décadas.

A ese reconocimiento quiero sumarme hoy en este momento de celebración y recuerdo.

“Los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y a la ley. Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos.”

Acabo de recordar el artículo 6 de nuestra Carta Magna, que refleja claramente el motivo de la creación de los partidos políticos en los que hoy sustentamos nuestra democracia.

Unos partidos que nacieron con mucho esfuerzo y, no conviene olvidarlo, como “manifestación de la voluntad popular”, la voluntad de la mayoría de los españoles, en pos del beneficio común.

Si queremos que España vuelva a crecer dentro de un año, en 2014, como han pronosticado recientemente el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y organismos internacionales como el Fondo Monetario (FMI), los gobernantes, los responsables políticos no pueden, no podemos, perdernos en debates estériles, que sabemos que no conducen a nada más que a la desesperanza y al desánimo de todos los ciudadanos.

La superación de un momento tan duro como el actual conlleva la toma de decisiones normalmente complicadas y casi siempre impopulares, pero en el fondo inevitables para alcanzar la recuperación económica tan deseada por todos.

No debemos tener ninguna duda. Sólo desde la confianza, el optimismo, el sacrificio de todos nosotros y el compromiso en el beneficio común podremos superar la situación actual y cualquier obstáculo que encontremos en el camino.

Sin duda, el beneficio común, ha sido, es y debe ser, el objetivo en el que deben centrarse todos los esfuerzos y pensamientos de los representantes políticos, de todas las instituciones. Instituciones cuya valiosa labor como garantes de los derechos fundamentales en nuestro país debe ser resaltada.

En este punto, me gustaría recordar algo que todos sabemos, pero a veces olvidamos, las instituciones no somos los ciudadanos que ocupamos determinados cargos en un determinado momento, de forma temporal.

Son algo más, van más allá que la imagen que podamos transmitir personalmente. Nuestros nombres son lo de menos.

Con toda la humildad del mundo debemos asumir que lo realmente primordial, lo fundamental, son las instituciones que representamos, que, bajo ningún concepto, deben quedar marcadas por posiciones o actuaciones personales.

Para terminar, no quisiera finalizar esta intervención sin recordar algo que mencionaba hace unos días y que creo firmemente que vale la pena reiterar.

En mis últimos actos he ensalzado públicamente el valor, la entrega, la lealtad y el sacrificio de nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, unos valores que para muchos carecen de sentido, o se consideran anticuados, pero que deberíamos recobrar hoy y tener bien presentes todos para superar estos momentos de dificultad.

Sin más, quiero despedirme dando de nuevo las gracias a todos los presentes, deseando que la confianza se contagie de nuevo en todos los rincones de nuestro país para que el futuro de España sea todo lo esplendoroso que deseamos.

Para lograrlo, quiero recordar un fragmento del discurso que el Rey dirigió a todos durante la Navidad de 1978 y que, considero, sigue de máxima vigencia:

“Si los españoles sin excepción sabemos sacrificar lo que sea preciso de nuestras opiniones para armonizarlas con las de otros; si acertamos a combinar el ejercicio de nuestros derechos con los derechos que a los demás corresponde ejercer; si postergamos nuestros egoísmos y personalismos a la consecución del bien común, conseguiremos desterrar para siempre las divergencias

irreconciliables, el rencor, el odio y la violencia, y lograremos una España unida en sus deseos de paz y armonía”.

Muchas gracias